



ADJUDICACIÓN

Visto el expediente iniciado para la contratación de Servicio de retirada de frutos de 19 unidades de palmeras, integradas en la Zona Deportiva del Puerto de Fuengirola, promovido por esta sociedad municipal.

Habiendo sido publicado anuncio de licitación de contrato menor en el perfil de contratante de la web de la entidad Puerto Deportivo de Fuengirola SAM.

Al procedimiento de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

1.- Antonio Rodríguez Ruiz, con una oferta por la prestación del servicio de 980,00 €, más la suma de 205,80 €, correspondiente al 21% de IVA, lo que importa un total de 1.185,80 €.

2.- L.R.O. GARDEN S.L., con una oferta por la prestación del servicio de 910,67 €, más la suma de 191,24 €, correspondiente al 21% de IVA, lo que importa un total de 1.101,91 €.

Habiéndose analizado y valorado las ofertas presentadas.

Habiéndose comprobado que al contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito más contratos menores, incluido el presente, cuya cuantía conjunta supere los límites establecidos en el artículo 118 de la Ley 9/2017.

SE PROPONE

PRIMERO.- Contratar con L.R.O. GARDEN S.L., con CIF B93568806, el servicio objeto del contrato consistente en la retirada de frutos de 19 unidades de palmeras, ubicadas en la Zona Deportiva del Puerto de Fuengirola, promovido por esta sociedad municipal.

Importe de total de adjudicación: 910,67 € + 21% IVA 191,24 € = 1.101,91 €

SEGUNDO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede.

TERCERO.- Hacer público y notificar a los interesados el resultado de la presente licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA SAM (PDF SAM).

Fuengirola, 6 de julio de 2021

José Sánchez Díaz
Consejero-Delegado PDF SAM